



ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MEXICO AUDITORÍA ESPECIAL DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS MUNICIPALES



1 3 MAR. 2019

SUBTESORERIA ANTESO

DE EGRESORIMIENTO DE INFORMACIÓN QUE ALIMENTA EL INDICADOR DE DOCUMENTOS PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL

MUNICIPIO:

TLALNEPANTLA DE BAZ

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

TESORERÍA MUNICIPAL

REQUERIMIENTOS: RESPUESTA				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
	RESPUESTA				
Favor de identificar si cuenta con los siguientes documentos	NO	En Proceso %	SI	Periodo de Vigencia	OBSERVACIONES
Manual de Organización			х	2016-2018	En 2018, se actualizaron 13 manuales de organización de las dependencias municipales, conforme a la metodología recomendada por el Instituto Hacendario del Estado de México; quedando actualizados de la siguientes dependencias: 1) Presidencia Municipal; 2) Comisaría General de Seguridad Pública; 3) Coordinación General de Protección Civil; 4) Instituto Municipal de Educación; 5) Dirección General de Desarrollo Económico; 6 Dirección General de Desarrollo Urbano; 7) Dirección General de Obras Públicas; 8) Dirección General de Servicio Urbanos; 9) Instituto Municipal de la Cultura y las Artes; 10) Dirección General de Servicios Administrativos; 11 Unidad Municipal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; 12 Defensoría Municipal de los Derechos Humanos; y 13) Coordinación General de Justicia Municipal. Así mismo, se realizó el manual de organización de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Segurida: Pública. Cabe mencionar que 10 áreas de la Administración Pública Municipal no actualizaron sus manuales de organización debido a que no sufrieron cambio en su estructura.
Organigrama actualizado y autorizado			х	2016-2018	El organigrama se encuentra en la página 230 del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 de Tlalnepantla de Baz Así mismo este organigrama se encuentra sustentado en la estructura orgánica contenida en el Código Reglamentario Municipal de Tlalnepantla de Baz, México.
Reglamento interior de trabajo			X	2016-2018	En la Primera Sesión Solemne de Cabildo de fecha 1° de enero del año 2018, en el segundo punto de la orden de día, el Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz aprobó el Código Reglamentario Municipal del Tlalnepantla de Baz México; que funge, entre otras cosas, como Reglamento Interno, que se puede consultar en la página www.tlalnepantla.gob.mx/pages/reglamento/
Manuales de Procedimientos			X	2016-2018	En 2018, se actualizaron 14 manuales de procedimientos conforme a la estructura orgánica y atribuciones de la gestión 2016-2018, como lo son: 1) Presidencia Municipal; 2) Comisaría General de Seguridad Pública; 3 Coordinación General de Protección Civil; 4) Instituto Municipal de Educación; 5) Dirección General de Desarrollo Urbano; 7) Dirección General de Obras Públicas; 8) Dirección General de Servicios Urbanos; 9) Instituto Municipal de la Cultura y las Artes; 10) Dirección General de Servicios Administrativos; 11) Instituto Municipal de Salud; 12) Unidad Municipal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; 13) Defensoría Municipal de los Derechos Humanos; y 14 Coordinación General de Justicia Municipal. Así mismo, se realizó el manual de procedimientos de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública. Cabe mencionar que 9 áreas de la Administración Pública Municipal no actualizaron sus manuales de procedimientos debido a que no sufrieron cambios tanto en su estructura como en sus atribuciones.

APARTADO DE FIRMAS

Elaborô C. Ana Cristina Flores Díaz

Técnico Especial de la Subdirección de Planeación Estratégica

Responsable
C. Lizbeth Noemi Tovar Romo

Subdirectora de Planeación Estratégica

- Autorizó

C. Alfredo Guillermo Torres Osorio

Director del Instituto Municipal de Planeac

Palmagonnia de Raz 71.10